



CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN EXTRAORDINARIA

Fecha: 14 – 05 - 2018

En la ciudad de Trujillo, siendo las 11:30 horas del día lunes 14 de mayo del año dos mil dieciocho, de conformidad con los artículos 56° y 57° del Estatuto de la Universidad Privada Antenor Orrego, se reunieron en sesión extraordinaria los integrantes del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del señor decano Mg. Danilo Wilson Cuadra, con la asistencia de los siguientes Consejeros: Dr. José Castañeda Nassi, Mg. Luz Gorriti Delgado, Dr. Manuel Angulo Burgos, Dr. Víctor Vega Sáñez y Ms. Ricardo León Mantilla.

Comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente del Consejo declaró abierta la sesión, firmando los presentes la respectiva asistencia. Luego, se procedió al desarrollo de la misma, indicándose que con la citación se remitió a cada consejero la siguiente agenda:

1. **CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.**
2. **OFICIO N°343-2018-EPA-FCCEE-UPAO, PROYECTO DE TALLER DE RELACIONES HUMANAS Y DESARROLLO DE EMPATÍA – PROGRAMA ADMINISTRACIÓN.**
3. **CURSO DE CAPACITACIÓN “TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS ACADÉMICAS Y SU CONVERSIÓN A ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.**
4. **INFORME DELEGADOS OLIMPIADAS INTERFACULTADES UPAO – 2018.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL.

El señor Presidente dio cuenta de los expedientes para grado académico de bachiller y título profesional que se han tramitado a través de la Escuela Profesional de Administración y la Escuela Profesional de Contabilidad, los mismos que cuenta con su visto bueno.

El señor Presidente indicó que habiéndose cumplido con el procedimiento reglamentario, el Consejo debe aprobar los grados académicos y el título profesional sometidos a consideración.

La Mg. Luz Gorriti Delgado observa que hay una carpeta que corresponde a la señorita CORCUERA TIRADO ANGELITA EMPERATRIZ, que en sesión de Consejo anterior se observó por no haber llevado una asignatura obligatoria.

El Presidente del Consejo hace saber que con oficio N°362-2018-EPA-UPAO, la señora Directora encargada ha remitido la carpeta de bachiller para el trámite correspondiente, la cual ha sido observada por no haber llevado la asignatura Gestión del Talento Humano.

El Dr. Angulo opina que el caso debe ser resuelto por la máxima instancia, se eleve el documento al VAC, para que por su intermedio se ponga de manifiesto al Consejo Directivo.

El señor Decano solicita tomar el acuerdo respectivo, estamos frente a un caso de negligencia



de la Dirección de Escuela de Administración, al haberla declarada egresada sin cumplir las exigencias académicas.

ACUERDO:

Considerando que el mismo expediente fue devuelto por acuerdo de Consejo de Facultad, en sesión extraordinaria del 02 de mayo del presente, debido a que a la señorita **CORCUERA TIRADO ANGELITA EMPERATRIZ**, le falta la asignatura obligatoria **Gestión del Talento Humano**, para cumplir con las exigencias del plan de estudios, el Consejo de Facultad no aprueba el grado de bachiller; y considera que es un acto de negligencia del Director de la Escuela Profesional de Administración, **Mg. Isaac Zúñiga Aguilar**, el haberle otorgado la condición de egresada a la recurrente sin cumplir con las exigencias académicas. Asimismo, el señor Decano debe elevar el expediente al Vicerrectorado Académico, para que por su intermedio, la aprobación del grado académico de bachiller, sea resuelto por el Honorable Consejo Directivo.

GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN, SEMIPRESENCIAL – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para los egresados: **CABANILLAS BARRANTES ESMARO** y **ESPEJO MENDEZ ROSA MARIA**.

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – UPAO FILIAL PIURA

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para el egresado: **AZO AYON MEI YIU** y **BARNABY ACOSTA DIEGO ALFREDO**.

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el grado académico de bachiller en Ciencias Económicas para la egresada: **MALLQUI REYES CYNTIA EVELIN**.

TÍTULO PROFESIONAL

ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN – SEDE TRUJILLO

ACUERDO:

Aprobar el título profesional de Licenciado en Administración para los bachilleres en Ciencias Económicas:

01	DEL AGUILA RAMIREZ DONNA KIMBERLY
02	GONZALES SANCHEZ GUILLERMO JONATHAN

2. OFICIO N°343-2018-EPA-FCCEE-UPAO, PROYECTO DE TALLER DE RELACIONES HUMANAS Y DESARROLLO DE EMPATÍA – PROGRAMA ADMINISTRACIÓN.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio, se procede con la lectura.



El Mg. Danilo Wilson Cuadra, manifiesta que existe la necesidad de capacitación docente, y por tanto debe aprobarse la propuesta, salvo alguna observación.

ACUERDO:

Se aprueba la propuesta de taller, tal y conforme al proyecto presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración, solicitándole presentar un informe detallado sobre los resultados obtenidos.

3. CURSO DE CAPACITACIÓN “TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS ACADÉMICAS Y SU CONVERSIÓN A ARTÍCULOS CIENTÍFICOS.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al oficio y la propuesta, se procede con la lectura.

El Presidente del Consejo manifiesta que por iniciativa del Dr. Víctor Vega, se realizará una capacitación en investigación para todos los docentes de la Facultad, recibiendo la propuesta de proyecto, el mismo que se dio lectura.

La Mg. Luz Gorriti Delgado, consulta sobre el perfil del facilitador.

El Dr. Vega informa que es el Dr. Aristides Vara Horna, Doctor en Educación. Maestro en Administración y Gerencia Social. Psicólogo investigador. Docente especialista en investigación científica, análisis estadístico y asesoría de tesis en ciencias sociales, administración y salud. Conocimiento de software analítico y estadístico y elaboración de diseños estadísticos multivariados. Experiencia exitosa en gestión de proyectos educativos virtualizados, base de datos científicos, evaluación de programas sociales, innovación curricular universitaria y gestión creativa de la innovación. Actualmente Director del Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos en la Universidad San Martín de Porres. Amplia experiencia en la producción científica y tecnológica de investigaciones, relacionadas con costos empresariales de la violencia contra las mujeres, modelo de gestión para la prevención de la violencia contra las mujeres. Asimismo, ha publicado el libro titulado “siete pasos para una tesis exitosa”

El Dr. Angulo hace las siguientes observaciones y recomendaciones a la propuesta: de los cuarenta participantes 15 debe ser para Administración, 15 para Contabilidad y 10 para Economía; debe incluirse 14 horas para foro con participación plena de los docentes, a fin de obtener una certificación por 30 horas académicas; solicitar apoyo económico al VIN para refrigerios, certificación y publicidad; así como acceso a la plataforma para el foro. Asimismo, se indique que el evento es gratuito.

El señor Decano agrega que la ejecución debe estar a cargo de una comisión presidida por el Dr. Mario Ruiz Flores e integrada por los docentes, Dr. Jenry Hidalgo Lama y Mg. Luis Amaya Lau, salvo otra opinión. Por lo que solicita tomar el acuerdo respectivo.

ACUERDO:

Aprobar la realización del curso de capacitación denominado “Taller de Elaboración de Tesis Académicas y Artículos Científicos”, durante los días 24 y 25 de agosto del presente año, a cargo del facilitador Dr. Aristides Vara Horna, conforme a la propuesta

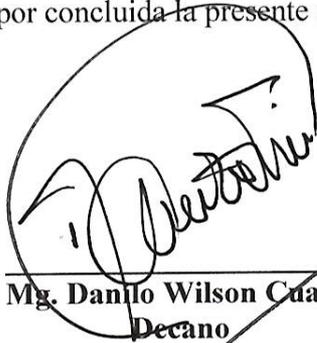


y las observaciones y recomendaciones del Consejo de Facultad. Encargando la ejecución del mencionado evento, a la Comisión conformada por los docentes, Dr. Mario Ruiz Flores (Presidente), Dr. Jenry Hidalgo Lama y Mg. Luis Amaya Lau. Asimismo, el curso se financiará en parte con presupuesto de la Facultad de Ciencias Económica, afectándose a la siguiente partida: Fondo 99, Organización 32901, Programa 8603, Actividad 2153 y cuenta 632919, y en parte con apoyo económico del Vicerrectorado de Investigación.

4. INFORME DELEGADOS OLIMPIADAS INTERFACULTADES UPAO – 2018.

El Presidente del Consejo solicita se de lectura al documento, se procede con la lectura. Se tomó conocimiento.

Siendo las 12:50 horas del mismo día y habiéndose agotado la agenda, el señor Decano dio por concluida la presente sesión.


Mg. Danilo Wilson Cuadra
Decano




Dr. Manuel Angulo Burgos
Secretario Académico

